

VIERNES ▫ 16 ▫ MARZO ▫ 2001 ECONOMIA MORAL La pobreza en los municipios de Chiapas

Julio Boltvinik

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

Recapitulación

EN LA COLABORACION ANTERIOR ("La pobreza en Chiapas", Economía Moral, *La Jornada*, 09/03/01) analicé la pobreza en Chiapas, en las zonas rurales y urbanas del estado y agrupé los municipios en zonas de pobreza. También mostré que Chiapas desplazó a Oaxaca como la entidad más pobre del país. El análisis se refiere a 1990 y se basa en la muestra de dicho Censo que el INEGI difundió en disco compacto.

Estratos de municipios

LA SEGUNDA MANERA en la que he agrupado municipios es por estratos de indigencia. Dado el mayor poder discriminatorio, en Chiapas, de la indigencia, he ordenado los municipios, de peor a mejor situación, según sus valores de indigencia equivalente per cápita (HI), según el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP)¹: Los cinco estratos resultantes se presentan en la primera columna del cuadro 1 y en las columnas 2 a 4 se presentan los valores de HI que delimitan a cada estrato, el número de municipios y la población que quedaron en cada estrato. En el estrato V, el más pobre, se incluyeron los 10 municipios cuya masa carencial (o pobreza equivalente) per cápita (HI) resultó superior a 0.8. En el otro extremo, en el estrato I se ubicaron los 20 municipios con HI menor que 0.5.

Al agrupar así los municipios se logra la más alta homogeneidad interna y la máxima variación entre estratos. Así, mientras la incidencia de la indigencia (la proporción de indigentes en la población) es de 52.6% en el estrato I, aumenta a 97.1% en el V. Igualmente la intensidad de la indigencia se mueve desde 0.69 en el I, a 0.86 en el V. Naturalmente, la HI calculada sobre la indigencia, o indigencia equivalente per cápita, varía al son de la definición misma de los rangos de los estratos: desde 0.36 en el I hasta 0.84 en el V (cuadro 1).

Los estratos I a IV incluyen montos similares de población, entre 640 mil y 850 mil aproximadamente, resultando en cambio más pequeño el estrato V, con sólo 7.3% de la población del estado (236 mil habitantes). Por esa razón, el estrato de máxima indigencia, municipios en los que la población sobrevive de milagro, sólo participa en la masa carencial total o indigentes equivalentes (ql)² con 197 mil indigentes equivalentes, de un total de 1.859 millones en el estado, es decir con 10.6%, muy por arriba de su participación en la población total. El estrato con la mayor masa carencial absoluta es el IV. Debe notarse que los indigentes del estrato IV viven en condiciones casi tan miserables como los del estrato V, ya que la intensidad de la pobreza es de 0.84 en el primero y de 0.86 en el segundo. La diferencia fundamental entre ambos estratos está dada por la mucho mayor proporción (incidencia) de la indigencia en el estrato V (97.1% contra 88.2% en el IV). De esta manera, más de la tercera parte (36.3%) de la masa carencial de los indigentes del estado, que vive en los municipios de los estratos IV y V tiene carencias que representan, en promedio, alrededor de 85% de las normas de pobreza. Es decir, cumple sólo 15% de las mismas. En el otro extremo, el estrato I, cuya población (858 mil personas) representa 26.7% de la población del estado, tiene 16.7% de la masa carencial de los indigentes.

Urbano y rural en los estratos

CUANDO SE DESAGREGA la información de cada estrato en sus porciones rurales y urbanas, se derivan las siguientes conclusiones:

1. Hay una asociación casi perfecta entre proporción de población rural y masa carencial per cápita (HI), no sólo en el conjunto del estrato, lo que derivaría de la mayor gravedad de la pobreza en el medio rural en general, sino que en cada uno de los medios crece la HI a medida que nos movemos del estrato I al V, indicando que la proporción de población rural no es la única variable asociada con el nivel de gravedad de la pobreza, sino que

hay otras variables específicas que explican la variación al interior de cada medio. Una de ellas es el tamaño de las localidades tanto urbanas como rurales. A medida que nos movemos del estrato I al V pasamos de ciudades relativamente grandes a pequeños poblados urbanos y, en lo rural, nos movemos más y más hacia la población dispersa.

2. Resulta evidente, a pesar de lo anterior, y de que se requeriría una desagregación más fina del tamaño de las localidades, que una estratificación más adecuada (estratos más homogéneos), sería aquella que distinguiese los espacios rurales y urbanos al interior de cada estrato. Si hiciéramos eso, tendríamos la siguiente reagrupación de estratos, donde los nuevos se distinguen con letras mayúsculas: estrato A con HI menor a 0.30: urbana estrato I; estrato B con HI de 0.30 a 0.50: urbana estrato II; estrato C (HI de 0.50 a 0.60): urbana estrato III y rural estrato I; estrato D: (de 0.60 a 0.70): rural estrato II, urbana estrato IV y rural estrato III; estrato E=: (de 0.70 a .80): rural estrato IV; y estrato F=: (de más de 0.80): urbano estrato V y rural estrato V. Resulta sorprendente la ubicación del área urbana del estrato V, que está peor que las áreas rurales de todos los estratos, excepto el V mismo.

Resultados por Municipios individuales

AL ORDENAR LOS MUNICIPIOS resalta el hecho de que en 16 municipios toda la población es indigente. (Altamirano, Amatán, Bejucal de Ocampo, Chalchihuitán, Chanal, Chapultenango, Chiapilla, Francisco León, La Grandeza, Ixtapangajoyá, Larráinzar, Pantelho, Pantepec, Sitala, Tapalapa y San Lucas). Aunque puede haber un error debido a que los cálculos se basan en una muestra, ello es muy sintomático del nivel de pobreza brutal en el estado. Después de este grupo, siguen 20 municipios con HIN mayores a 90% y otro grupo de 32 municipios con incidencia de la indigencia entre 80 y menos de 90%. Con esto se totalizan 68 municipios, 60.7% de los municipios del estado en los cuales 80% o más de los habitantes son indigentes. En el otro extremo tenemos, con menos de 50% de la población en condiciones de indigencia, sólo 2 municipios, Tuxtla Gutiérrez y Metapa, mientras otros cuatro, La Libertad, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, y Arriaga con valores de HIN entre 50 y 60%, seguidos de un grupo de 7 municipios con valores entre 60 y 70%.

**CUADRO 1. INCIDENCIA (H), INTENSIDAD (I), INDIGENCIA EQUIVALENTE PER CÁPITA (HI)
E INDIGENCIA EQUIVALENTE ABSOLUTA (qi) POR ESTRATOS MUNICIPALES. CHIAPAS 1990**

Estrato	Valores de número		Población (n)	Indigencia					% del qi estatal
	HI de la indigencia	municipios		número (q)	incidencia H=q/n	Intensidad (I)	equivalente per cápita (HI)	equivalentes (qi)	
I. Indigencia baja	0 a 0.5	20	857,842	451,132	0.526	0.6877	0.3617	310,249	16.69
II. Indigencia media	0.5 a 0.6	24	766,478	566,568	0.739	0.7406	0.5474	419,591	22.57
III. Indigencia alta	0.6 a 0.7	30	707,906	584,528	0.826	0.7771	0.6417	454,232	24.44
IV. Indigencia muy alta	0.7 a 0.8	24	643,758	567,619	0.882	0.8411	0.7416	477,420	25.68
V. Indigencia máxima	más de 0.8	10	236,028	229,090	0.971	0.8617	0.8364	197,402	10.62
Todos los municipios	n.a.	108	3,212,012	2,398,937	0.747	0.7749	0.5787	1,858,893	100.00

San Lucas tiene una intensidad de la pobreza absolutamente increíble, de 0.93 lo que significa que sus habitantes, en promedio, sólo cumplen 7% de las normas de pobreza. Al tomar en cuenta ambos criterios, H e I, mediante el indicador HI, resulta San Lucas el municipio más pobre de Chiapas, con una HI de 0.926. Sitala es, además de San Lucas, el único otro municipio con HI superior a 0.9. Sigue un grupo de 18 municipios que tienen valores de HI superiores a 0.8 y que han sido clasificados, junto con los dos primeros, en el Estrato I, según se vio antes. En el estrato II quedaron 24 municipios. En el estrato III, con valores de HI entre más de 0.6 y 0.7 quedaron 30 municipios. De esta manera quedaron en los tres primeros estratos, con grados muy elevados de gravedad de la indigencia, 74 municipios de Chiapas que representan 62.5% de los municipios del estado.

Asignación de recursos contra la pobreza

SI SE DESEA ASIGNAR recursos de lucha contra la pobreza equitativamente, y se decidiese atender sólo a los indigentes, los estratos de municipios deberían recibir una proporción de los recursos destinados a la lucha contra la indigencia igual a la participación que tienen en el número de indigentes equivalentes (qi), lo que se presenta en la última columna del cuadro 1.

Si, en cambio, la política buscase atacar la pobreza en su conjunto, al pasar de la indigencia a la pobreza la masa carencial de los estratos III, IV y V casi no aumenta. Ello se debe a que casi todos los pobres en estos

estratos son indigentes. La masa carencial que aumenta más es la de los estratos I y II, particularmente la del primero que tiene más pobres no indigentes. Por tanto, cuando se considera el conjunto de la pobreza, aumenta el peso en la masa carencial de los estratos I y II. Las siguientes son las proporciones en las cuales los estratos deberían participar en el gasto de lucha contra la pobreza: estrato I: 19.7%; estrato II: 22.8%; estrato III: 23.6%; estrato IV: 24.1%; estrato V: 9.8%. Como se aprecia, sólo los dos primeros estratos aumentan su participación en la masa carencial y, por tanto en el gasto asignado en consecuencia. Todos los demás estratos pierden participación en el gasto. Esto demuestra que cuando se incluye al conjunto de los pobres ganan peso en la masa carencial los estratos más urbanos y pierden los más rurales. En efecto, en el estrato I están las ciudades de Chiapas. El cambio, sin embargo, es pequeño en Chiapas debido al predominio casi absoluto de la indigencia.

Lo mismo pasa si miramos esta asignación óptima por municipios individuales. Al ordenar los municipios de mayor a menor masa carencial (qI) de la indigencia, es decir, donde q es número de indigentes en el municipio, e I es la intensidad de su pobreza, el municipio con mayor masa carencial, con un total de 88,613 indigentes equivalentes, es Ocosingo, donde vive 4.8% de los indigentes equivalentes de Chiapas. En segundo y tercer lugares se ubican Tapachula (87,564 indigentes equivalentes, 4.7% del total estatal) y Tuxtla Gutiérrez (70,132, el 3.8% del total). En cuarto, quinto y sexto lugares se ubican Las Margaritas, Chilón y Palenque, con 3.2%, 2.9% y 2.2% respectivamente de la masa carencial del estado. Entre los seis suman 21.5% de la masa carencial (de la indigencia) en el estado. Si se añaden Chamula, San Cristóbal, Comitán de Domínguez, Villaflores, la Trinitaria, y Tila, llegamos a la tercera parte del total. La asignación de recursos debería responder, si sólo se quisiese atender a los indigentes, en estas mismas proporciones. Es decir, de todos los municipios, Ocosingo es el que más recursos debería recibir, y así sucesivamente.

En la asignación de recursos lo que cuenta es la masa carencial absoluta. La severidad de la indigencia y su carácter generalizado obligan a maximizar la asignación de recursos per cápita, pero no el total de recursos asignados. San Lucas, siendo el municipio más pobre de Chiapas no concentra más pobreza que Ocosingo o Tuxtla Gutiérrez. Por el contrario, siendo el municipio con menor número de habitantes en Chiapas, resulta ser el tercero con menos masa carencial a pesar de ser el más pobre. En plena justicia recibiría menos de un décimo de uno por ciento en los programas de lucha contra la pobreza.

Si quisiésemos atender a todos los pobres de Chiapas y no sólo a los indigentes, estos porcentajes cambiarían un poco como ya lo vimos a nivel de estratos. Veamos algunos ejemplos. La masa carencial de Ocosingo, considerando el conjunto de pobres, ascendería a 91,213. Las de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez ascenderían a 109,081 y 110,001, mostrando claramente una reordenación de estos tres municipios. El de mayor masa carencial pasa a ser el municipio de la capital, seguido de Tapachula..

Obtenemos pues la misma conclusión ya apuntada antes: la exclusión de los estratos de pobres menos agudos en los cálculos favorece la asignación de más recursos a las zonas más rurales, donde predomina la indigencia, en perjuicio de las áreas urbanas. Igual ocurre con los criterios de asignación que elevan al cuadrado la masa carencial de cada hogar, pues ello exagera el peso de los más pobres, reorientando los recursos a donde éstos se encuentran. Este es el caso de la fórmula incluida en la Ley de Coordinación Fiscal para las aportaciones federales en el Fondo de Infraestructura Social Municipal.

jbolt@colmex.mx

1 HI es el resultado de multiplicar la incidencia o proporción del grupo seleccionado (pobres o indigentes) en la población total (H), por la intensidad media o brecha media de su pobreza (I). El MMIP toma en cuenta tanto los ingresos de los hogares como su situación en materia de necesidades básicas (educación, vivienda, servicios de la vivienda, etc.). Los indigentes constituyen el grupo más pobre y se define como aquellos que no cumplen, siquiera, la mitad de las normas mínimas que separan a los pobres de los no pobres.

2 qI representa el producto del número de personas (q) en el grupo elegido (en este caso indigentes) por la intensidad media de su pobreza, por lo cual arroja la masa carencial total de la indigencia o el número de indigentes equivalentes.